

Experiencia e identidad de una internacionalista: trazos biográficos de Guillermina Rojas Orgis¹

Experience and identity of a female internationalist.
A biographical outline of Guillermina Rogas Orgis

Gloria Espigado Tocino

Universidad de Cádiz.

Recibido el 20 de abril de 2006.

Aceptado el 19 de mayo de 2006.

BIBLID [1134-6396(2005)12:2; 255-280]

RESUMEN

En este artículo se aborda la vida de Guillermina Rojas, una mujer importante para la recuperación de los orígenes del feminismo de tradición obrera en España. Se trata de una reconstrucción biográfica difícil, por cuanto que la memoria y las fuentes históricas se han resistido a registrar la experiencia de las mujeres. Después de años de recopilación documental de muy diversa índole, se han puesto en relación los datos para trazar los años de activismo político de la protagonista durante el Sexenio Revolucionario. Inscrita en la cultura política del republicanismo y del internacionalismo, su militancia tiene un marcado carácter emancipador para la mujer. Se analizan, además, la imagen forjada a partir de su ejemplo y las razones de su olvido para la historia.

Palabras clave: Historia de las Mujeres. Biografía. Experiencia. Identidad. Feminismo.

ABSTRACT

This article is an approach to the life of Guillermina rojas, a woman of relevance to the recovery of the origins of Spanish working class feminism. The biographical reconstruction proved difficult, due to the fact that historical memory and sources have resisted registering the experience of women. After years of documentary compilation of a very diverse nature, we have made a relation of all these sources, in order to trace the years of political activism of our protagonist during the Revolutionary Sexenio. She was involved in the political culture of republicanism and internationalism, and her militancy was important to the emancipation

1. Son muchas las cosas que tengo que agradecer a M.^a José de la Pascua, amiga y colega en la Universidad de Cádiz, entre ellas, las clarificadoras conversaciones en torno a las cuestiones que trata este artículo y las lecturas bibliográficas sugeridas al hilo de su realización.

of women. We also analysed the image forged from her example, and the reasons why she was forgotten by history.

Key words: Women's History. Biography. Experience. Identity. Feminism.

SUMARIO

1.—Introducción. Método biográfico y mujeres en los márgenes. 2.—Formación y despertar político: Guillermina republicana. 3.—Construcción de una identidad revolucionaria: Guillermina internacionalista. 4.—Creación del arquetipo: Guillermina recordada.

1.—Introducción. Método biográfico y mujeres en los márgenes

Contar las vidas de las mujeres, ha sido una exigencia política del feminismo y una práctica relevante dentro de la Historia de las Mujeres, aliadas en el objetivo común de hacer visible el valor de la acción y del pensamiento de un sujeto sistemáticamente obviado en las crónicas del pasado. La biografía, además de género historiográfico, cumple la función de fijar en la memoria colectiva aquellas personalidades que consideramos imprescindibles recordar, de ahí la denuncia de esa ausencia que nos deja en el desconocimiento más absoluto de la actuación de las mujeres a lo largo de la historia. Cierta es que del olvido se libraron una escueta lista de mujeres “célebres” que, desde Plutarco hasta la habitual “galería” decimonónica, eran consignadas, o bien por su protagonismo descollante en acciones propias de hombres, o por la consideración de un plus de virtud relacionada con su sexo. En los márgenes quedaba el mayor número, cuya existencia, precisamente, discurrió entre el equilibrio inestable del salir y del permanecer en sí, alcanzando cierta notoriedad entre sus contemporáneos, insuficiente, pese a todo, para dejar huella indeleble en la memoria futura. Afortunadamente, el quehacer reciente de la Historia de las Mujeres ha ensanchado el estrecho margen de la celebridad para sacar del anonimato, dando visibilidad, a un importante número de mujeres olvidadas². Esto ha sido causa y efecto, a la vez, de la renovación historiográfica reciente que ha incidido especialmente en la importancia del análisis microhistórico, donde el centro de la comprensión se sitúa en la pequeña escala, en el in-

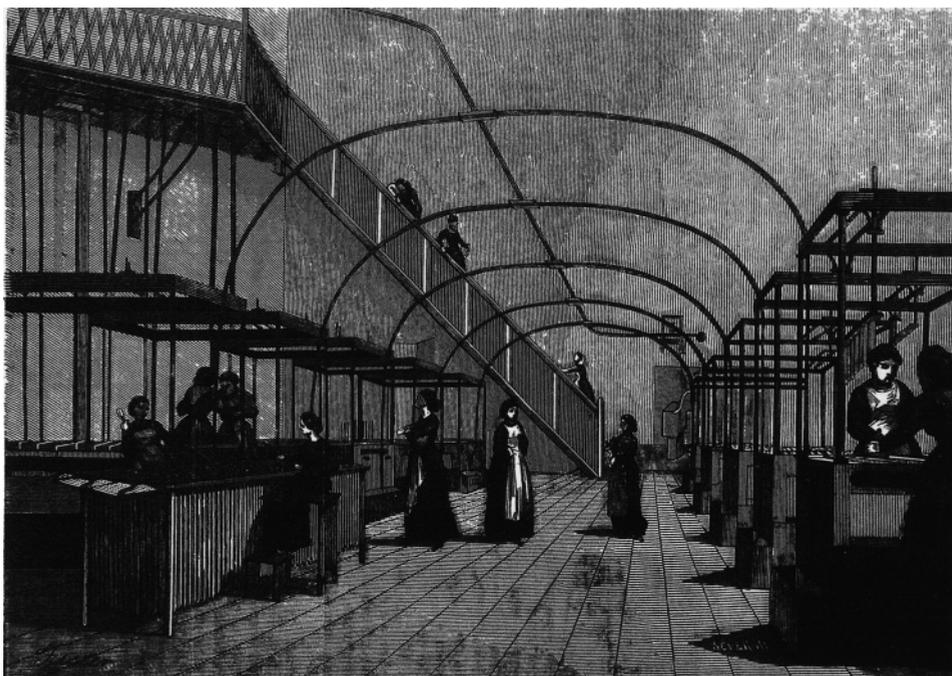
2. Utilizando el criterio de “visibilidad” antes que el de “celebridad”, como explica Susanna Tavera, en la introducción a la enciclopedia biográfica de *Mujeres en la Historia de España*, es posible recuperar perfiles “múltiples y diversos, plurales y complejos”, incorporando “una gama variada de experiencias” de mujeres que se hicieron presentes en el ámbito público a pesar de todas las dificultades. MARTÍNEZ, Cándida; PASTOR, Reyna; DE LA PASCUA, M.^a José; TAVERA, Susanna: *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona, Planeta, 2000, pp. V y VI.

dividuo, en el relato de vida, dando cabida a temas poco transitados como la historia de la vida privada o la vida cotidiana, guiada por un propósito final de dar voz a aquellos que normalmente no han alcanzado los anales de la Historia, en un esfuerzo prosopográfico desde abajo³.

Estas páginas son deudoras de todo ello en el intento de narrar la existencia de una mujer perdida para la memoria colectiva, a causa de la doble marginación que procuran su sexo y su condición social. Una mujer, sin embargo, de importancia relevante para la reconstrucción de la Historia del feminismo de este país, que consiguió cierta visibilidad en su tiempo, cayendo en el olvido más absoluto poco después. No obstante, aunque el contenido fundamental de este artículo se comprometa fundamentalmente con el relato biográfico de Guillermina Rojas, que así se llamaba nuestra protagonista, resulta imprescindible explicar algunas pautas metodológicas seguidas, así como poner en evidencia el sentido con que han sido entendidas categorías tales como la experiencia y la identidad, de uso frecuente dentro de esta particular parcela historiográfica.

En primer lugar y en referencia al cómo, nos hemos guiado por la recomendación que Ginzburg y Poni nos hacen en su reflexión citada, en una labor de rastreo del nombre por aquellos documentos que hasta la fecha han sido expresivos. Siguiendo este hilo de Ariadna, el nombre de Guillermina Rojas se nos ha ido revelando en los más variados y dispersos archivos y bibliotecas, dando cuenta de una existencia esquiva y fragmentada en una diversidad de fuentes, de las que dan cuenta las notas a pie de página de este artículo, que hay que leer, más allá de la mera reseña que verifica lo consignado, como muestra de fidelidad al método. Por este lado, y en un trabajo que nos ha llevado algunos años desarrollar, las fuentes localizadas afloran pequeños extractos de vida que cobran sentido a partir de la conexión de unos con otros y del significado otorgado por la narración que cons-

3. Al definir la microhistoria o la historia en general como “ciencia de lo vivido”, los historiadores Ginzburg y Poni privilegian el conocimiento que podemos extraer de la vida de los individuos. Expresan significativamente que las reconstrucciones a pequeña escala sirven, fundamentalmente, para proyectar dudas, para poner a prueba los procesos macrohistóricos dados. Reconocen que esta atención preferente a lo que hasta hace poco se tenía por marginal tiene mucho que ver con la aportación crítica del movimiento feminista, al exigir reflexión en torno a un grupo silenciado sistemáticamente por la historia. GINZBURG, Carlo y PONI, Carlo: “El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico”. *Historia Social*, n.º 10 (primavera-verano 1991), 63-70. Por su parte, Cristina Borderías atribuye al método biográfico un efecto de transversalidad, al servir de mediación entre el individuo y las estructuras, lo microsociedad y lo macrosociedad, donde la vida irreductible de cada ser, nos previene ante determinismos apriorísticos, BORDERÍAS, Cristina: “Subjetividad y cambio social en las historias de vida de las mujeres: notas sobre el método biográfico”. *Arenal*, n.º 4.2, (1997), 177-195.



Taller de coleria de la fábrica de bujías “La Estrella”, de Madrid, *La Ilustración Republicana Federal*, 8-IV-1872.

truye la biografía⁴. Asumimos, por tanto, la importancia radical de nuestro papel mediador, implicado directamente en la elaboración del sentido de lo relatado, algo que parece obvio e innecesario constatar dada la naturaleza del trabajo del historiador o de la historiadora, pero que frecuentemente

4. Su nombre se nos reveló por primera vez en el transcurso de la realización de nuestra tesis doctoral y trazamos un primer acercamiento al personaje en ESPIGADO, Gloria: “Movimiento obrero y feminismo: datos para una biografía de Guillermina Rojas y Orgis”. En *I Coloquio de Historias Locales de Cádiz*, 25-27 de noviembre de 1989. Publicamos unos primeros resultados en ESPIGADO, Gloria: *La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*. Cádiz, Caja de Ahorros de San Fernando, Sevilla, Jerez, 1993, pp. 290-291. Seguimos, a continuación, nuevas pistas, exponiendo los últimos resultados en la ponencia que presentamos al Congreso *Mujeres Libres y Libertarias*, celebrado en el Ateneo de Madrid, en mayo de 2005, bajo el título “La generación perdida: Guillermina Rojas y las mujeres del primer anarquismo español”, también incluimos referencias a ella en un trabajo reciente, ESPIGADO, Gloria: “Mujeres ‘radicales’: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”. En RAMOS, M.^a Dolores (coord.): *República y republicanas*, *Ayer*, n.º 60 (2005).

queda oculto bajo el halo de neutralidad imputado al oficio⁵. Esto último nos lleva a considerar como un problema menor el debate en torno a la biografía como relato histórico o literario, a pesar de lo controvertido que han llegado a ser en ocasiones los términos de esta discusión⁶. Siguiendo a la citada Amia Lieblich, más que narrar la historia de una vida desde el nacimiento hasta la muerte, se trata de un viaje hasta llegar a conocer otra mujer, en una interacción con las escasas fuentes que hablan de ella y que el azar o la búsqueda han dejado al descubierto, siendo conscientes de que el silencio es lo verdaderamente dominante y, a veces, significativo en la reconstrucción biográfica. Por ello, habrá que asumir, desde el principio, el carácter provisional del trabajo, abierto a futuras actualizaciones e interpretaciones en la medida en que nuevos datos afloren y arañen espacio a lo que permanece oculto⁷.

Del lado de la interpretación, de la hermenéutica que nos acerca a ella, quedan las cuestiones más peliagudas a resolver. Se trata de no aplicar de una manera irreflexiva categorías historiográficas profusamente utilizadas tales como la identidad y la experiencia. Joan Scott nos ha prevenido sobre el carácter discursivo de ambas y el peligro que entraña reificarlas, situándolas, sin más, como fundamento del conocimiento histórico. De

5. Reconocerse y pensarse a sí mismas como biografiadoras de mujeres es la finalidad de algunos trabajos como los de ALPERN, Sara; ANTLER, Joyce; ISRAELS PERRY, Elizabeth; WINTHER, Ingrid (eds.): *The Challenge of Feminist Biography: Writing the Lives of Modern American Women*. University of Illinois Press, 1992. También, ILES, Teresa (ed.): *All Sides of the Subject: Women and Biography*. New York, Teachers College Press, 1992.

6. Como una narración cruzada, “a cross”, entre la historia y la literatura, entre la biografiada y la biografiadora, entiende Amia Lieblich las vidas de las mujeres judías que biografía: “From fractions of information that form a mass, the biographer forges a story, an image, a picture”. Lo que le permite, incluso, imaginar una imposible entrevista con el personaje biografiado como forma narrativa adoptada por su relato de vida. Este es el método utilizado para biografiar a Dvora Baron, muerta en 1956 y a la que nunca conoció personalmente. LIEBLICH, Amia: “Writing Biography as a Relationship”. *NASHIM: A Journal of Jewish Womens’s Studies and Gender Issues*, Indiana University Press, 2004, pp. 206-211.

7. Considerando el carácter acumulativo de nuestros conocimientos sobre el personaje de Guillermina, hemos tenido en cuenta otros acercamientos al mismo, tales como: FLAQUER MONTEQUI, Rafael: “La función social de la mujer a través de la prensa madrileña, 1868-1874”. En GARCÍA NIETO, M.^a Carmen (coord.): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid, Instituto de Estudios de la Mujer, UAM, 1986, pp. 279-286; ÍÑIGUEZ, Miguel: *Enciclopedia histórica del anarquismo español*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001, p. 526; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M.^a Ángeles: “Aproximación a una escritora revolucionaria en el Sexenio: Guillermina Rojas y Orgis”. En: *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. New York, 16-21 de julio de 2001. Vol. III, *Literatura Española Siglos XVIII-XX*. Edición de Isaías Lerner, Robert Nival y Alejandro Alonso. Juan de la Cuesta. Hispanic Monographs, 2004, pp. 475-486.

este modo, la experiencia como prueba, no puede entenderse como una relación privilegiada del individuo con la realidad que haga abstracción de los discursos que median esa relación y que definen al sujeto⁸. Como nos aclara Fina Birulés, haciendo alusión al desplazamiento histórico del significado otorgado a la experiencia, ésta ha quedado anudada a la generación de memoria, a la transmisión de unas vivencias que se fundamentan tanto en el recuerdo como en el olvido, con capacidad tanto para la continuidad, la reproducción, como para la discontinuidad, la ruptura, de forma que se refuercen o contesten los modelos⁹. En este sentido, encontramos que la experiencia de Guillermina, en sus diversas facetas profesionales, como trabajadora de la aguja o maestra, o políticas, como activista republicana, más tarde internacionalista, le sirvió para situarse de forma evaluadora y crítica ante los discursos reguladores del comportamiento femenino, actuando conscientemente en favor de la alteración de los significados normativos que éstos producían¹⁰.

Por su parte, la identidad, categoría que alude al modelo, no es sino, como nos recuerda Judit Butler, una ficción normativa inscrita en un cuerpo generizado, donde el género, precisamente, es la categoría encargada de crear el efecto prediscursivo que naturaliza los sexos¹¹. En palabras de Joan Scott, la identidad sería “an illusory sameness established by referring to a category of person (Women, Wokers, African Americans, homosexuales...) as if it never changed, as if not the category, but only its historical circums-

8. SCOTT, Joan: “La experiencia como prueba”. En CARBONELL, Neus y TORRAS, Meri: *Feminismos literarios*. Madrid, Arco/Libros, 1999, pp. 77-112. Traducción española de la versión en inglés “The Evidence of Experience”. *Critical Inquiry*, n.º 17 (1991), 773-797.

9. BIRULÉS, Fina: “La memoria de la muchacha tracia. Notas sobre mujeres, filosofía y experiencias otras”. *Arenal*, n.º 10.1 (2003), 9-19.

10. Aludir a la “experiencia” propia para contestar máximas patriarcales sobre la naturaleza femenina, fue un mecanismo ampliamente utilizado por las mujeres desde los comienzos del feminismo, buscando rebatir con ella sus opresoras consecuencias. Así vemos cómo Mary Wollstonecraft contradice al pedagogo Rousseau a partir de las conclusiones extraídas de sus propias vivencias como mujer y como maestra: “Probablemente yo he tenido la oportunidad de observar más niñas en su infancia que J.J. Rousseau. Puedo recordar mis propios sentimientos y he observado a mi alrededor con detenimiento”. WOLLSTONECRAFT, Mary: *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid, Cátedra, Colección Feminismos, 1994, p. 162.

11. BUTLER, Judit: *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Paidós, 2001. Trad. de *Gender Trouble, Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge, 1990-1999. Un análisis desde la filosofía en CAMPILLO, Neus: “Identidad y sexo: un rompecabezas ontológico”. En FAERNAS, Ángel Manuel y TORREVEJANO, Mercedes (eds.): *Identidad, Individuo e Historia*. Valencia, Pre-Textos, 2003, pp. 265-285.



Los andrajosos de Londres. Las abandonadas, *La Ilustración Republicana Federal*, 28-VI-1872.

tances varied over time”¹². En el artículo referido, Joan Scott, nos señala cómo los movimientos sociales, entre ellos el feminismo, han construido sus propias representaciones de identidad contestataria y alternativa. En este sentido, como ella nos dice, la imagen de la oradora que sube a la tribuna, dirigiéndose a la opinión pública, y la imagen de la madre que pregona una virtud intransferible del sexo femenino, han sido las dos fantasías identitarias, alusivas a la igualdad y a la diferencia, que han sustentado históricamente las demandas de las mujeres y que se han ido secuenciando en el tiempo vindicativo del feminismo. En el caso de Guillermina, la imagen que procuró de sí y que tuvo trascendencia para la memoria, fue la de la activista de comité, la de la oradora incendiaria, la de la agitadora de masas, que tiene más que ver con la primera de las modalidades enunciadas.

Volviendo a la historia con estas premisas, al empirismo de los actos, los gestos, las palabras de las mujeres, de una mujer en particular, como el caso que proponemos, creemos seguir un método adecuado para diversificar y reconstruir en toda su complejidad la historia de las mujeres, dando cuenta de las experiencias que se transformaron en un saber valioso para expandir los moldes constrictores de una identidad contestada, generando,

12. SCOTT, Joan, W.: “Fantasy Echo: History and the Construction of Identity”. *Critical Inquiry*, n.º 27.2 (Winter 2001), 284-304.

a su vez, otros iconos, otras ilusiones colectivas, que se instrumentalizarían en la demanda de derechos. Veámoslo seguidamente.

2.—*Formación y despertar político: Guillermina republicana*

La familia es, sin duda, el primer espacio de socialización que experimentamos. Este entorno que no elegimos, que nos viene dado, condiciona, con sus circunstancias, nuestro despertar a la vida. Guillermina vendría al mundo en el seno de una familia trabajadora y emigrante, dos perfiles comunes para las clases populares a lo largo de la historia. La movilidad, muy relacionada con la búsqueda de mejores oportunidades laborales y de subsistencia, sería el primer rasgo que destacaríamos en la experiencia de nuestra protagonista. De padre gallego y madre canaria, quienes, a su vez, contaban con ascendencia paterna burgalesa y corsa, respectivamente, había nacido, un 25 de junio de 1848, en el Puerto de la Orotava, actual Puerto de la Cruz de la tinerfeña isla canaria¹³. Su padre, Pedro Rojas, de oficio zapatero, nacido en El Ferrol, estaba casado con Dolores Orgis, de un pueblecito cercano a la costa de Güimar, en Tenerife, de la misma edad que él y costurera. El matrimonio tenía, que sepamos, tres hijos, todos nacidos en Canarias. El mayor era Antonio, le seguía Guillermina, dos años menor, y, finalmente, Fulgencio, cuatro años más pequeño que su hermana. En 1854, cuando Guillermina contaba seis años de edad, la familia emigra a la Península, afincándose en Cádiz, una ciudad en la que todavía perviven los ecos de las fortunas labradas, no hace mucho tiempo, en la actividad comercial mantenida con Europa y América. Además de esto, de su cosmopolitismo probado, la ciudad andaluza se ha forjado una identidad política liberal al ser la cuna del constitucionalismo hispano en 1812, y sigue renovando sus señas revolucionarias dando cabida a animados grupos afectos al socialismo utópico y al republicanismo que conspiran activamente contra la monarquía de Isabel II, una reina parapetada en la acción gubernamental del moderantismo doctrinario. No en vano, el cambio de residencia de la familia coincide con el resultado revolucionario del llamado “Bienio Progresista”, una experiencia de insurrección más, a las que se ve abocado el progresismo liberal como método para alcanzar el poder.

13. Fue bautizada en la parroquia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en la misma localidad, el 1 de julio de 1848. Agradezco a la profesora Teresa González Pérez, del Área de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de La Laguna, la búsqueda paciente y entregada de estos datos que me resultaban imprescindibles para esta reconstrucción biográfica.

No conocemos nada acerca de sus primeros años en la capital gaditana, hasta que el paciente rastreo en los padrones vecinales ubique al núcleo familiar hacia 1865¹⁴. Parecen haber salido adelante con el esfuerzo de todos y Guillermina, que cuenta 16 años, sigue los pasos maternos empleándose como costurera, mientras que sus hermanos se dedican al estudio. Justamente al año siguiente hay un cambio fundamental en lo que hasta ahora parece la trayectoria típica de la hija de una familia trabajadora. Excepcionalmente no se habría descuidado su formación elemental, de modo que la probable asistencia a una escuela le habría proporcionado los saberes alfabetizadores y ciertos conocimientos que le permitieron ingresar en la Escuela Normal de Magisterio, esquivando el destino iletrado, común a tantas de sus congéneres¹⁵. Curiosamente, en los trámites de su matriculación, la licencia paterna solicitada por la autoridad académica, se trastoca en licencia materna al ser elevada y firmada por su madre, de puño y letra, lo cual revela cierto nivel de formación y, haciendo abstracción de la situación familiar en esos momentos que podría remitir a un padre temporalmente ausente, la voluntad decidida de la madre de procurar estudios superiores a la joven Guillermina, abriéndole una vía profesional alternativa que promete una indudable promoción social¹⁶. Su paso por la Escuela de magisterio dejó un rastro de notas medianas, nada sobresalientes, en las materias que se requerían para la obtención del título de maestra elemental, más el curso adicional seguido para la obtención del grado superior obtenido en 1868. Concluidos los estudios, los efectos laborales perseguidos son inmediatos y Guillermina consigue una plaza de profesora ayudanta en una escuela pública de niñas de la localidad¹⁷.

14. Entre esa fecha y hasta las vísperas de la revolución de 1868, aparecen afincados en el segundo piso del n.º 12 de la calle Marzal, en el barrio de Constitución. *Padrones de vecindad*, años: 1865, 1866, 1867 y 1868. Dejarán esta dirección en años sucesivos para aparecer, de nuevo, en 1873, en el n.º 2 de la calle Gentil del barrio de Libertad (tan solo sus padres y su hermano menor Fulgencio), Archivo Histórico Municipal de Cádiz, (A.H.M.C.)

15. PLAZA DE PRADO, Alicia y PASCUAL PASCUAL, M.^a Soledad: *Los Archivos de las Escuelas Normales de Cádiz. Siglo XIX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000, p. 234.

16. *Expediente de la Alumna Guillermina Rojas y Orgis*, Curso 1866-67; Carta manuscrita de solicitud a la alcaldía de Guillermina Rojas, 11-X-1866; Informe del inspector de vigilancia del Distrito de San Antonio, barrio de residencia familiar, y del cura párroco, corroborando una “conducta irreprochable”, 11-X-1866; Certificación médica de “buena salud”, 13-X-1866; Permiso materno, 13-X-1866. Archivo de la Escuela Normal de Magisterio de Cádiz.

17. Se trata de la Escuela Pública de Niñas de Santa María del Rosario, situada en los claustros bajos del desamortizado convento de San Francisco y que cuenta con una matrícula de unas 100 niñas. La vacante se había producido el 15 de Junio de 1868, su

Sin embargo, una decisión de Guillermina pondrá término a esta recién estrenada situación laboral, envidiable para cualquier mujer de su entorno social. En ello, tendrá mucho que ver el cambio de las circunstancias políticas del país y su evidente concienciación respecto a éstas. La ciudad donde vive protagoniza en septiembre de 1868 el alzamiento que acabaría con la monarquía de Isabel II. El compromiso de las fuerzas actuantes en la “Gloriosa”, traería novedades tan importantes como el sufragio universal masculino, la tolerancia religiosa, la libertad de opinión, el derecho de reunión y de asociación, recogidas en un nuevo texto constitucional elaborado en 1869. La nueva realidad política reportaría oportunidades de expresión únicas para movimientos sociales encuadrados en el liberalismo radical como el partido republicano federal y en el internacionalismo obrero, auspiciado por la recién organizada Federación de la Región Española, adscrita a la A.I.T. Sus bases, en ocasiones de militancia fronteriza, se volcarán hacia un programa de defensa de las libertades y de mejoras sociales, insertas, con cierta frecuencia, en un repertorio insurreccional que culminará en la proclamación cantonal del verano de 1873 en las ciudades más activas. Una de ellas será Cádiz, donde el triunfo electoral del partido republicano en los inicios de la Septembrina, constituye la cristalización de la animada red asociativa republicana formada en círculos y clubes afines que tejen su solidaridad y su identidad compartiendo valores como la abolición de la esclavitud, la supresión de las quintas, de los odiados consumos, expresando dosis altas de anticlericalismo y cifrando sus esperanzas en el advenimiento de la “Federal”, panacea de democracia municipalista que ha de resolver todas estas cuestiones candentes. No está nada claro, sin embargo, que réditos van a alcanzar las mujeres en medio de todos estos cambios auspiciados. Por el momento, el ejercicio de la ciudadanía activa se ha revelado nuevamente sexuado y, desde luego, los pronunciamientos de los prohombres republicanos, acerca de lo que ya se va llamando emancipación femenina, no prometen cambios sustanciales en este sentido. Sin embargo, algunas mujeres, entre ellas Guillermina, hicieron oídos sordos y no se sintieron aludidas ante el modelo de civismo construido para ellas por sus compañeros de partido que apenas trastocaba los moldes constrictores propios de “El ángel del hogar”, lanzándose a la arena pública con todas sus consecuencias.

propuesta como sustituta hecha por la Junta de Primera enseñanza es del día 19 y su toma de posesión, con un sueldo de 200 escudos anuales, se produce el 22 de ese mes, *Expediente n.º 23, C.2030, A.H.M.C.*. En la guía local de José Rosetty, *Guía de Cádiz, El Puerto de Santa María, San Fernando y su Departamento para el año de 1869*. Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1868, p. 191, figura como tercera maestra de la escuela, tras M.^a del Carmen Illescas y María Magdalena Cerdán. Completan el personal asistente de la escuela dos conductoras de niñas.



Sucesos de París. Fusilamiento de una pobre madre, *La Ilustración Republicana Federal*, 9-VII-1871.

Esta será la elección de Guillermina Rojas que tras un año como maestra en la escuela municipal, ha sido testigo y, con toda probabilidad, participe de la efervescencia cívica propiciada por los republicanos. No es difícil imaginarla formando parte de la manifestación multitudinaria en favor de la República que recorrió las calles gaditanas y de otras ciudades en noviembre de 1868, expectante ante la suerte de los Voluntarios de la Libertad, guardia cívica de extracción social popular y militancia republicana, enfrentada a la autoridad gubernamental en los días de barricadas y desórdenes públicos del mes de diciembre, atenta en el mitin organizado por el partido para recibir al diputado republicano Fernando Garrido, que es presentado ante el entusiasta auditorio como íntimo amigo de Mazzini, lectora y seguidora de los acontecimientos locales y nacionales a través de una prensa republicana desinhibida en la crítica y amparada por la libertad de expresión vigente, asidua a los clubes y círculos republicanos, donde se discute, se lee y se practica una democracia directa que permite a los simpatizantes de la causa republicana elegir a sus representantes en el Comité local¹⁸. En definitiva,

18. Para todos los datos locales sobre el Sexenio gaditano aquí enunciados *vid.* ESPIGADO, Gloria: *La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento político durante 1873*. Cádiz, Caja de San Fernando, 1993. pp. 177 y ss.



París. Mujeres hechas prisioneras, *La Ilustración Republicana Federal*, 16-VII-1871.

un año intenso de aprendizaje militante que le llevará al compromiso activo y al lanzamiento a la vida pública. Junto a otras compañeras da el paso decisivo al fundar un club republicano femenino, siguiendo el ejemplo de otras correligionarias madrileñas que la prensa ha dado a conocer¹⁹. Del *stock* cultural propio del liberalismo elegirán el nombre de la mítica heroína Mariana Pineda, convertida en símbolo de la libertad tras su inmolación por la causa, para ser en adelante convenientemente identificadas. No obstante, el advenimiento al espacio público requiere la escenificación de un rito de paso para ser reconocidas y aceptadas en la comunidad de iguales, donde los prohombres republicanos ejercen la labor de maestros de una ceremonia que rezuma grandes dosis de paternalismo. Su bautismo laico se efectuará un domingo en el

local de uno de los clubes republicanos que lleva el nombre de otro héroe sacrificado, Sixto Cámara, ante la presencia de todos los demás clubes republicanos de la ciudad y la asistencia de los diputados Eduardo Benot y Gumersindo de la Rosa. El liderazgo de Guillermina parece indiscutible. Pese a su juventud, tan sólo tiene 21 años, es elegida por sus compañeras presidenta del club. Es el momento de estrenarse como oradora, de forjar la imagen, en primicia, de la que sube a la tribuna, de reafirmar colectivamente

19. *El Pacto Federal*, n.º 17, 2-VII-1869. Por su parte, M.^a Jesús Matilla y Esperanza Frax hablan de la fundación de una sociedad de señoras republicanas en Madrid, denominada “La Fraternidad”, algo más tarde, hacia el mes de mayo de 1870, MATILLA, M.^a J. y FRAX, E.: “El siglo XIX”. En ORTEGA, Margarita (dir.): *Las Mujeres de Madrid como agentes de cambio social*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, UAM, 1995, p. 109.

la fe y el compromiso con la causa que defiende, señalando lo que pueden aportar las mujeres a la misma. Nos es dado conocer, de forma indirecta, el contenido de su disertación a través de la prensa que resume su intervención. Significativamente, se aplaude su moderación, señalando dos valores, normalmente contrapuestos, juventud y temple, por los que es reconocida por sus compañeros. Efectivamente, Guillermina se conduce con prudencia, comenzó buscando legitimidad y afirmación identitaria, al glosar la figura de la heroína que da nombre al club, siguió hablando de la influencia que la mujer ejerce en la sociedad, para apuntalar y probar irrefutablemente el valor de su civismo, finalizando por remitir a la extensión de la educación los efectos transformadores imprescindibles para la capacitación de todo el sexo. El diputado Benot, por su parte, se encargaría de “apadrinar” la iniciativa, resaltando en su “solemne” discurso lo importante que era ensanchar las bases republicanas con esta militancia femenina, aludiendo también a los efectos benéficos de una educación completa para las que son la primera instancia formativa que tiene la futura ciudadanía²⁰.

El camino elegido tiene consecuencias inmediatas en la vida profesional de Guillermina. Pasado un año de ejercicio como ayudanta en la escuela municipal de niñas, solicita un breve permiso para restablecer su salud, que será definitivo, no volviendo al puesto que ocupaba²¹. Las razones están sujetas, nuevamente, a conjeturas que podemos hacer a partir de fuentes consultadas. Tras un año de administración local republicana, las escuelas de niñas, tradicionalmente supervisadas por una Junta de Damas de alta alcurnia y conservadurismo probado, están en medio de la tensión política generada entre el clásico modelo de formación católica, que éstas preconizan, y el modelo librepensador que patrocinan los ediles republicanos²². De hecho, la asociación Concepcionista ha manifestado públicamente la insatisfacción acerca de la educación religiosa impartida en la escuela que ha llevado a numerosos padres a retirar de la matrícula a sus hijas, iniciando el proceso de fortalecimiento de la enseñanza confesional privada que se consolidará durante la Restauración²³. Es posible que la propia Guillermina estuviera

20. *El Pacto Federal*, n.º 53, 7-VIII-1869; n.º 56, 10-VIII-1869; n.º 57, 11-VIII-1869; n.º 62, 17-VIII-1869.

21. *Licencia a la ayudanta de escuela Guillermina Rojas*, 14-VIII-1869, *Instrucción Pública*, C. 7270, A.H.M.C. Sería sustituida por Adelaida Lavaca, según figura en la guía Rosetty en años sucesivos.

22. La Junta de Damas hará dimisión de sus responsabilidades ante el Ayuntamiento republicano en octubre de 1869. ESPIGADO, Gloria: *Aprender a leer y a escribir en el Cádiz del Ochocientos*. Universidad de Cádiz, 1996, p. 156.

23. *Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza*, 7-VII-1870, punto 11, Caja, 381, A.H.M.C.



Patio de una cárcel de mujeres, *La Ilustración Republicana Federal*, 8-XII-1871.

en el ojo del huracán en este cruce de críticas que la llevarían a tomar la decisión extrema de renunciar al puesto que ocupaba en la escuela pública. En cualquier caso, su recién estrenado liderazgo le apremiará a materializar su programa de actuación en favor de la educación femenina. Concretamente, el primer paso de la Asociación republicana femenina Mariana Pineda será la de constituir una escuela para la formación de adultas, donde compatibilizar educación y galvanización política en clave republicana, para ello contará con el respaldo municipal que cederá los locales solicitados para el desarrollo de esta labor²⁴.

Por espacio de un año, Guillermina Rojas sigue entregada a su actividad pública. Debe haberse convertido en un personaje conocido en Cádiz y en una asistente asidua y oradora eventual en los debates mantenidos en los círculos del partido republicano que vive horas bajas en el entorno local y

24. La solicitud del espacio tiene fecha de 31 de agosto de 1869 y cuenta con una recomendación de apoyo de compañeros del partido republicano de 17-IX-1869. *Alcaldía de Cádiz, Sección Secretaría*, C.3271, Exp. 5., A.H.M.C.

aún nacional. Su competencia en el ámbito educativo la capacita para pronunciar el discurso de apertura de una nueva escuela republicana, en esta ocasión de niños, adscrita al club de “Guillén Martínez”, mártir republicano, en el otoño de 1870²⁵. De diciembre de ese año data la legalización por parte del Gobierno Civil de los Estatutos de la Asociación Mariana Pineda que todavía preside²⁶. Es importante esta precisión cronológica porque, de nuevo, nos enfrentamos a otro vacío documental que se cierra en octubre de 1871, cuando reaparezca inesperadamente en Madrid y en el escenario de un mitin internacionalista.

3.—*Construcción de una identidad revolucionaria: Guillermina Internacionalista*

No conocemos el momento preciso de su viaje y los detalles de su evolución política pero sí sabemos que ambos aspectos son recurrentes en otros muchos correligionarios de partido. El cambio de orientación hacia el internacionalismo obrero pudo originarse en Cádiz, en contacto con el club republicano “Hércules”, formado por las sociedades obreras de la ciudad que, en la primavera de 1870, daba inequívocas muestras de acercamiento a la asociación internacionalista, siendo el germen de la Federación Local gaditana, creada tras el Primer Congreso de la A.I.T. en España, celebrado en Barcelona en el mes de Junio de ese año²⁷. En este sentido, su viaje a Madrid, a la capital, puede ser interpretado como un paso ligado a la reafirmación de sus nuevas convicciones políticas y al deseo de darse a conocer, de labrarse una imagen pública, tal como lo estaban realizando oscuros militantes de provincias, ávidos de un futuro como profesionales de las letras y de la política, en un periodo de oportunidades abiertas²⁸.

25. *La República Federal Universal*, n.º 3, 4-X-1870.

26. *Sociedad republicana federal de Mariana Pineda*, Exp. 349, C.493, A.H.M.C.

27. *El Pacto Federal*, n.º 57 y 59, de 11 y 13 de agosto de 1869, menciona al citado club que preside Antonio Pérez que, en calidad de “representante de la clase obrera” acude a la sesión inaugural del club republicano femenino “Mariana Pineda”. Por su parte, el órgano internacionalista madrileño *La Solidaridad*, da cuenta de los trabajos preparatorios para su ingreso en la A.I.T., n.º 13, 9-IV-1870, situación que es definitiva en el mes de agosto de ese año, según A.I.T., *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, prólogo a cargo de Carlos Seco Serrano, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España. 2 vols. Universidad de Barcelona, 1969, Vol. I, p. 12.

28. Así lo explicará más adelante la prensa internacionalista, dando razón de su conducta: “...ha estado después ejerciendo dicha profesión [la de maestra], por espacio de dos años, en una de las escuelas públicas de aquella ciudad [Cádiz], hasta que, comprendiendo que era imposible poder armonizar sus ideas con la educación mística y la raquílica instruc-

Efectivamente, en la tarde del 22 de octubre de 1871, nuestra protagonista se encuentra subida a la tribuna del Teatro Rossini de los madrileños Campos Elíseos, en un mitin organizado por la Federación Local Madrileña, para poner coto a las intenciones de ilegalización de la Primera Internacional, promovida por el gobierno de Sagasta en el Congreso de los Diputados, alarmado ante los acontecimientos de la Comuna parisina de la primavera de ese año. Su defensa apasionada de la legalidad de la Asociación de Trabajadores, recogida por los órganos internacionalistas, *La Emancipación* y *La Federación*, la recuerdan siendo recibida por una salva de aplausos, haciendo un caluroso discurso de apología de las ideas de la Internacional y retando a los diputados que habían osado poner en cuestión su legalidad²⁹. Rememorada también aquella jornada por el dirigente internacionalista Anselmo Lorenzo, éste nos explica cómo, ocupando un lugar destacado en la mesa que presidía Pablo Iglesias y tras su intervención, la de él mismo y de otros destacados militantes como José Mesa y Francisco Mora, tomó la palabra Guillermina Rojas para hacer un “razonado y elocuente discurso”, en el cual “censuró la propiedad individual por injusta; la idea de patria por antihumanitaria, y la actual constitución de la familia, por deficiente respecto del cuidado físico y moral de los hijos, y tiránica respecto de la mujer”, por lo que se declaró defensora del amor y contraria al matrimonio, propugnando la libertad de conciencia religiosa en el seno de la Internacional y combatiendo a sus detractores en el Congreso de Diputados³⁰.

Su discurso parece haber cambiado de tono de forma paralela a su nueva realidad como obrera de la aguja y militante internacionalista, ofreciendo una imagen que generará, en esta ocasión, oprobio y rechazo. Pese a que el propio Mesa se expresó en similares términos, manifestándose en contra la organización familiar, denunciando la hipocresía de la clase burguesa en la doble moral que amparaba respecto de la institución matrimonial, la

ción que se da hoy en las escuelas, presentó su dimisión y volvió a su primitiva ocupación, la cual era costurera de sastre, para ganar honradamente el sustento sin tener que violentar su conciencia, abdicando vergonzosamente de sus ideas en beneficio personal”, *La Emancipación*, n.º 37, 25-II-1872.

29. *La Federación*, n.º 116, 5-XI-1871, tomaba la noticia de *La Emancipación*.

30. LORENZO, Anselmo: *El Proletariado Militante (memoria de un internacional)*. Madrid, Zero Zix, 1974, pp. 185-186. Siguiendo parcialmente el testimonio de Lorenzo, Diego Abad de Santillán, sin embargo, resta importancia a la disertación de Guillermina, al calificarla de actuación espontánea, que no le merece sino un escueto comentario: “En este acto intervino espontáneamente una mujer, Guillermina Rojas, una maestra entusiasta de la Internacional, que trabajaba entonces de costurera”, ABAD DE SANTILLAN, Diego: *Historia del Movimiento Obrero Español. Desde sus orígenes a la Restauración borbónica*. Madrid, Zero-Zyx, 4.º ed., 1970, p. 153.

opinión pública, a través de la expresión de la prensa, sin exceptuar color político alguno, arremetió especialmente contra la figura y el discurso de Guillermina, en una estrategia propia de la misoginia más rancia. Incluso, sorprendentemente, la prensa republicana denunció los límites sobrepasados por la oradora al exponer en *La Federación Española* los excesos verbales cometidos. Un joven periodista republicano llegado de Málaga, Francisco Flores García, sería uno de los encargados de desacreditar a esa especie de “sacerdotisa de los tiempos modernos” en la que, según su criterio, se había convertido Guillermina³¹. Pasando por alto el resto de los contenidos, fundamentaría su crítica en torno al concepto de amor defendido por “la oradora de los Campos Elíseos”, a la que condescendentemente se le reconoce valor cívico y buena fe, pero se le regatea capacidad de reflexión y profundidad de estudio sobre el asunto³². Identificada con la defensa de una unión basada en la “asociación” o “contrato” libre, no sujeto a reglamentación alguna, se la hará también partidaria de su fácil e inmediata disolución. El autor mostrará su extrañeza de que una mujer hable por boca de la Internacional en un asunto tan grave que no ha merecido aún pronunciamiento por parte de la Sociedad obrera. La sorpresa es doble al considerar la naturaleza femenina de la que así se manifiesta, ya que como mujer, debería ser consciente del perjuicio que causaría a su sexo la práctica del amor libre, evocado como “amancebamiento”, “poligamia”, “capricho individual”, “vicio y prostitución”, galería de imágenes, todas, que se unen a la degradación moral de la mujer. Definitivamente, si bien el amor debe ser la base del matrimonio y de la familia, estas instituciones, para Flores García, se insertan en la esfera social y deben ser, por tanto, reguladas por las leyes³³.

31. Francisco Flores García (1846-1917) era un joven periodista y activista republicano malagueño que se había instalado en Madrid para hacer carrera profesional y política hacia 1869. Trabajaba como secretario de Fernando Garrido, al mismo tiempo que intentaba hacerse de un nombre dentro de la prensa republicana madrileña. Finalmente, llegaría a ser redactor jefe de *La Discusión* hasta el advenimiento de la República, siendo compensado, entonces, por el presidente Figueras, con el puesto de Gobernador Civil de Ciudad Real. HENNESSY, C.A.M.: *La República Federal en España*. Madrid, Aguilar, 1966, p. 103. También intentó hacerse de un nombre como autor teatral componiendo diversas obras de encendido patriotismo republicano. MORALES, Manuel: *El republicanismo malagueño en el siglo XIX. Propaganda doctrinal, prácticas políticas y formas de sociabilidad*. Málaga, Asukaría Mediterránea, 1999, pp. 62-71.

32. FLORES GARCÍA, Francisco: “La Familia”. *La Federación Española*, n.º 79, 5-XI-1871.

33. Precisamente es el régimen del Sexenio el que legisla, por primera vez en el país, la competencia del Estado en materia de matrimonio civil, con la ley aprobada en 1870.

Aunque los ataques procederán también de otros periódicos, en lo que fue una verdadera campaña de desprestigio, Guillermina intenta contestar a este juicio adverso, quizás más doloroso por provenir de un antiguo correccionario de partido. Ingenuamente intentará razonar y entrar en un debate de iguales, algo que no ha percibido le ha sido negado de entrada. Sacando del “error” lamentable que el autor ha cometido, exponiendo “las razones que mi pobre imaginación me ha sugerido para emitir públicamente una idea”, Guillermina intenta neutralizar el “horror”, —dice significativamente—, “fingido o verdadero” de todos los hombres que se han expresado en la prensa de la más variada tendencia ideológica. Tras estas motivaciones, escribe un artículo sobre la familia intentando dejar clara su posición al respecto³⁴. Del mismo modo que su adversario, se trata de un pretexto para hablar del matrimonio y del amor. La autora se manifiesta contraria a todo contrato matrimonial, “ya religioso, como civil”, a los que califica de “absurdos” por no fundamentar en los “sólidos lazos del amor”, la relación, “la atracción”, —diría en clave fourierista—, que pueda existir entre los sexos. Lo que denuncia Guillermina es el doble rasero, la doble moral que permite en el hombre lo que condena en la mujer, a la que describe sin duda alguna como la gran víctima del matrimonio, convirtiéndola —expresa, evocando la imagen más recurrente del primer feminismo— en la “esclava” de esta institución social que, —apostilla—, no puede seguir siendo indisoluble. Guillermina elude la palabra más problemática, divorcio, incluso llega a decir, templando las consecuencias que pueden tener sus palabras, que no niega que el matrimonio “sea legal”, pero en cualquier caso “es necesario reformarlo”. ¿En qué sentido? En el de dar igual libertad a los dos sexos para hacer o deshacer el “contrato” a que se deben. Respecto a la acusación de la irresponsabilidad frente a los hijos que se le achaca, dardo que nuevamente apunta a la mujer naturalizada en primera instancia como madre, Guillermina responde con una modernidad que todavía nos sorprende. No asume, de entrada, que los hijos sean una responsabilidad femenina, utiliza el masculino, los padres, para referirse a esa función y explicar que lo normal es que “el padre, no se olvide de los seres a los que ha dado la vida”. Para los “desnaturalizados”, los que no cumplan con ese instinto, (ley) natural, habrá que dar una respuesta social, es decir una ley que les obligue. Termina devolviendo a su interlocutor la misma acusación de no haber estudiado con detenimiento la cuestión, invitándole a seguir discutiendo tan grave y trascendental tema. Y concluye tomando distancia, en un intento de situarse moralmente por encima de su contrincante: “No soy escritora, ni tengo tales pretensiones; cansada de mi trabajo del día,

34. ROJAS, Guillermina: “La Familia”. *La Emancipación*, n.º 22, 13-XI-1871.

dejaré la aguja para tomar la pluma, dedicando la noche a hacer lo posible por despertar a mi sexo del letargo en el que yace”³⁵. El desafío será aceptado y habrá dos nuevas entregas más de Flores García, redundando en sus argumentaciones en contra de ese libre y disoluble contrato. La novedad es que saldrá al paso de la acusación de ser defensor de una doble moral, recordando la mayor responsabilidad de las mujeres, por condición implacable de la naturaleza —dirá en el mejor tono roussonian—, de la legitimidad de los vástagos, transitando lugares comunes del discurso patriarcal. Reconociendo en las palabras de Guillermina el viejo sueño de Fourier, abandona la cortesía dialéctica que hasta el momento ha mantenido, expresando que “si ha de despertar a su sexo con las ideas que sustenta, preferible es que su sexo duerma eternamente”, concluyendo con palabras hirientes extraídas de Balzac: “Una mujer joven, obligada a pensar y obrar como un hombre, no es ni hombre ni mujer: abdica todas las gracias de su sexo, y no adquiere ninguno de los privilegios que las leyes de la naturaleza han concedido a los más fuertes”³⁶.

No fue el único articulista del que tuvo que defenderse Guillermina que contó también con la connivencia de la prensa internacionalista en este recomponer defensivo de una imagen distorsionada por los adversarios políticos interesados en desautorizar a la Internacional a partir de la acción punible de una *petroleuse* fuera de sí³⁷. *El Debate*, periódico que dirigía por entonces Benito Pérez Galdós, también se expresó en duros términos para descalificarla caracterizándola como: “oficiala de sastra, oradora de club, de imaginación viva, de palabra fácil, capaz de agitar una turba en días de revolución y aún de capitanearla en las barricadas”, comparándola con la revolucionaria francesa “Theroigüe de Mericuri”³⁸. Esta alusión se completa con la acusación de inmoralidad al entender que en su discurso ha defen-

35. Desde la crítica literaria feminista se ha hecho hincapié en el valor metafórico de la pluma como pene masculino, de modo que pasar de la costura a la escritura, de la aguja a la pluma se plantea como una evidente trasgresión femenina y como una imagen sugerente de esa identidad igualitaria que Guillermina está evocando. GILBERT, S.M. y GUBAR, S.: *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1998.

36. FLORES GARCÍA, Francisco: “La Familia”, II y III. *La Federación Española*, n.º 82, 26-XI-1871 y n.º 83, 3-XII-1871, penalizado todo intento de apropiación por parte de las mujeres de lo que se considera representación, identidad, de la masculinidad.

37. Con *petroleuse* se aludía a la imagen incendiaria y destructiva atribuida a las mujeres que tomaron parte activa en los recientes acontecimientos comunales franceses y que tanto asustó a la prensa burguesa del momento.

38. Théorigüe de Méricourt, —recordemos—, fue la revolucionaria francesa que se atrevió a solicitar armas a la asamblea para poder así homologar la ciudadanía de las mujeres. GODINEAU, D.: “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias”. En DUBY, Georges y

dido el amor libre, así como lo practicarían “por la calle los descendientes de Escipión y Berganza o en los tejados, a las altas horas de la noche, los Micifuces y Zapurquidas de la coronada villa”. Promiscuidad y animalidad son los calificativos duros que se desprenden de esta consideración, demolidoras de toda reputación que se precie y más si de una mujer se trata³⁹. *La Emancipación* fue el primer periódico obrero en salir en defensa de Guillermina, denunciando el doble rasero por el que había sido medido su criterio, al advertir que el diputado republicano Nicolás Salmerón se había expresado en similares términos en el Congreso de Diputados sin haber atraído sobre sí reacciones tan virulentas⁴⁰. Se observaba además que lo más duro del ataque del periódico burgués no se dirigía contra las palabras de Guillermina que, en sí mismas, no eran más que opiniones, sino contra la conducta, la moralidad del personaje. Así, el articulista de *El Debate*, haciéndose eco de noticias publicadas por un órgano de prensa extremeño, *El Lusitano*, daba por buena su identificación con una buhonera, vendedora de elixires, que en compañía de un tal Lambert, que no podía ser sino un francés responsable de los sangrientos acontecimientos de La Comuna parisina, predicaba con la palabra y con el ejemplo todas estas teorías contrarias al orden sexual. Pero la envergadura de las acusaciones era de tal calibre que la misma Guillermina se vio obligada a defenderse. Lo haría a través de remitidos enviados a varios periódicos y para ello utilizaría el argumento incontestable de su propia biografía, ofreciendo datos sobre su trayectoria como maestra en Cádiz, avalada, como era preceptivo legalmente, por certificados de conducta intachable, expedidos por la autoridad, fuera de toda sospecha, e imprescindibles para el ejercicio profesional que ella había desarrollado por espacio de dos años en la ciudad gaditana, hasta que su orientación ideológica le hizo cambiar de profesión⁴¹. El encabezado del escrito inserto en *La Emancipación*, titulado significativamente “Lo de siempre”, que sugería la recurrente y cansina modalidad de ataque contra la moralidad femenina hecha por la hipócrita opinión burguesa, comenzaba desmintiendo categóricamente la identidad adjudicada intencionadamente a Guillermina. En este sentido, la prensa internacionalista, tras expresar que Guillermina hacía meses que no abandonaba Madrid, identificaba a la

PERROT, Michelle (eds.): *El siglo XIX. Historia de las Mujeres*. Vol. IV, Madrid, Taurus, 1992, pp. 21-39.

39. *El Debate*, 19-II-1872.

40. *La Emancipación*, 30-X-1871.

41. *El Combate*, n.º 20, 20-II-1872, insertó un remitido de Guillermina. Diversos periódicos internacionalistas la defendieron e incluyeron sus argumentaciones; *El Condenado*, n.º 4, 22-II-1872; *La Emancipación*, n.º 37, 25-II-1872, *La Federación*, n.º 132, 25-II-1872. La carta remitida por Guillermina en Madrid es de 19 de febrero de 1872.

supuesta “vendedora de botellas” con una tal Consuelo de Aragón que, en compañía de ese ciudadano francés, se relacionaba con ideas republicanas federales, contrarias a la Internacional⁴².

Hubo, en cambio, un efecto positivo unido al discurso y a las penalidades de Guillermina. Conociendo sus antecedentes en el club republicano que ella ayudara a fundar en Cádiz, y suponiendo lazos y amistades que aún continuaban, no podemos pasar por alto que, justo en esas fechas, tan comprometidas para ella, pero que la consagrarían como dirigente obrera, sea el momento en que una sección de mujeres procedente del club republicano Mariana Pineda de Cádiz ingrese en la Federación Local gaditana de la Internacional, probablemente espoleadas por el ejemplo de su antigua compañera, en una decisión que suma mujeres, merecedoras de mayor estudio, a lo que podríamos considerar los comienzos de un feminismo de signo obrero en este país⁴³. En los meses siguientes, la lucha política en el seno de la Internacional, reflejo de las tensiones entre marxistas y bakuninistas, centró buena parte del debate ideológico y Guillermina tampoco pudo sustraerse al conflicto, al pertenecer, además, a la Federación Local madrileña, protagonista en España de esta primera escisión del movimiento obrero organizado⁴⁴. Sería muy largo aquí reproducir los antecedentes y el

42. Hemos podido verificar la historicidad de este personaje femenino a través del testimonio de un cronista local gaditano que explica cómo, el 7 de junio de 1873, en la fiesta ciudadana de celebración de la Federal que, por fin, había sido proclamada, entre los que dirigieron la palabra a los congregados en la plaza del ayuntamiento, desde la galería del consistorio, se encontraba la mencionada Consuelo de Aragón, entusiasta ciudadana, “vendedora ambulante de drogas” que “se había hecho muy popular aquí entre ciertas gentes por las peroratas en sentido socialista y comunista que alternativamente con su consorte el ciudadano francés Lambert y a ciencia y paciencia de las autoridades, dirigía por mañana, tarde y noche, en más de dos meses que permaneció aquí, a la estupefacta muchedumbre que para escucharlos se agolpaba en rededor del carruaje iluminado en que a son de tambor y trompeta expedían su famoso elixir del Comendador (nombre que nada tenía de democrático), el té medicinal y demás especialidades que constituían su comercio”. ROSETTY, José: *op. cit.*, p. 77.

43. La noticia la ofrece *La Emancipación*, n.º 26, 11-XII-1871. Es materia de nuestra investigación en curso el rescate de estas vivencias femeninas en la cultura política del Sexenio, *vid.* ESPIGADO, Gloria: “Mujeres ‘radicales’: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”. En RAMOS, M.ª Dolores (coord.): *República y republicanas*, Ayer, n.º 60, 2005.

44. Según recoge M. Nettleau, recordando el testimonio del periódico ginebrino *Vorbote* que versaba sobre el mitin del teatro Rossini, allí mismo hubo quien interpeló si acaso el conocimiento de los estatutos de la Asociación era para iniciados o para todos, generándose seguidamente un tumulto organizado por “le parti adverse”, que sólo pudo ser calmado por la oradora Guillermina Rojas, en lo que el autor entiende significaba la primera manifestación pública de la disidencia en el seno de la F.R.E., NETTLAU, Max: *La première internationale en Espagne (1868-1888)*. Revisión de textes, traductions, introuction, notes,

desarrollo de la pugna que enfrentaría a la llamada corriente autoritaria, fiel a los dictados del Consejo Federal dominado por Marx, y la antiautoritaria, identificada con la corriente bakuninista. La llegada del yerno de Marx a Madrid, Paul Lafargue, como exilado político de la Comuna, parece tuvo que ver con la galvanización de un sector de la federación madrileña que además controlaba el órgano de expresión internacionalista *La Emancipación*. Según el testimonio del cubano, en sus cartas dirigidas al Engels, Guillermina, mantuvo una postura incierta que primero la inclinó hacia la corriente autoritaria para después desvincularse completamente de ésta y relacionarse definitivamente con los que siguieron los dictados de la reunión de Saint-Imier y que serían finalmente expulsados de la Internacional por la iniciativa de Carlos Marx⁴⁵. Sin embargo, otra es la impresión que se desprende del folleto *Cuestión de la Alianza*, publicado en Barcelona y cercano a la postura antiautoritaria, contraria a la Nueva Federación Madrileña, que daba cuenta de la “traición” de los nueve de Madrid. En concreto, el acuerdo que firma Guillermina, como secretaria de la Federación Local Madrileña el 7 de marzo de 1872, prueba de la estima y reconocimiento que le profesaban sus compañeros⁴⁶, es una desautorización de lo que entiende es un coqueteo que mantienen los redactores de *La Emancipación* con el partido republicano⁴⁷. Ella misma fue la encargada de llevar la resolución crítica a casa de uno de los disidentes, José Mesa, redactor de *La Emancipación*, para solicitar su inserción en las páginas del periódico, obteniendo la más rotunda negativa por respuesta. Siempre bajo el testimonio de los redactores del folleto que citamos, exponentes, recordemos, de la corriente antiautoritaria, se expresa

appendices, tableaux et cartes aux soins de Renée Lamberet, Dordrecht-Holland, D. Reidel Publishing Company, 1969, p. 112, nota 1. Agradezco a Antonia Fontanillas la localización de las referencias sobre Guillermina en el texto de Nettlau.

45. Carta de Paul Lafargue a F. Engels, Madrid, 7 de enero de 1872, *Correspondance Engels-Lafargue*. Vol. III. París, Editions Sociales, 1956, p. 440. Es curioso como Lafargue se refiere a ella como “La Guillermina”. Da que pensar ese uso del artículo determinado, femenino, previo, que no usa cuando se refiere a nombres propios masculinos. Citado también por TERMES, J.: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona, Crítica, 1977, p. 156, n. 55.

46. *La Emancipación*, n.º 40, 16-III-1872, Guillermina firma como secretaria del Consejo Local de Madrid. En las *Actas* de la A.I.T. hacia el 10 de febrero de 1872 se la citaba como secretaria de la Federación madrileña, *Vid.* NETTLAU, M.: *op. cit.*, p. 109.

47. La nota que firma Guillermina es un desmentido dirigido a los republicanos de que la iniciativa de los redactores de *La Emancipación* tenga la aprobación de la verdadera Federación madrileña. La reproducción literal de la *Cuestión de la Alianza*, Barcelona, s.f. (probablemente de finales de 1872), puede verse en LIDA, Clara, E.: *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888)*. *Textos y Documentos*. Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 289-332. El acuerdo firmado por Guillermina en p. 295.

vivamente que “a las razones que nuestra compañera Guillermina Rojas le adujo, instándole a que la insertase, el señor Mesa Leompart contestó groseramente, no sólo faltando al respeto y consideración que merece toda mujer, sino a todo sentimiento de decencia y a toda noción de justicia y de delicadeza”⁴⁸.

Hasta ahora conocemos a una Guillermina en su poliédrica y cambiante realidad, compuesta de facetas profesionales, como maestra, costurera y ocasional escritora en prensa, también políticas, como militante, dirigente y oradora desde el radicalismo republicano al internacionalismo de orientación anarquista. Nos queda observarla, también, como agitadora, tomando parte en las movilizaciones callejeras habidas en el entorno obrero y republicano de la madrileña plaza de Antón Martín en el mes de diciembre de 1872⁴⁹. Esta faceta nos la descubre Benito Pérez Galdós, al recordar en sus *Episodios Nacionales* las dificultades de la monarquía de Amadeo y la crisis política que afectaba a los partidos monárquicos, momento propicio para el insurreccionalismo republicano que no cejaba en su lucha por forzar un cambio de régimen⁵⁰. Finalmente la abdicación del rey facilita la proclamación de la República el 11 de febrero de 1873. Durante la Primera República, la única información que tenemos de ella es el anuncio como colaboradora de la revista titulada *Los Descamisados*, como autora de un trabajo titulado significativamente *¡Amor Libre!*⁵¹. Esta nueva publicación madrileña, que lanza su primer número el 30 de marzo de 1873 y que no lleva firma en sus artículos, se expresa en un sentido tan ambiguo que in-

48. *Ibidem*, p. 295. El conflicto duraría todo ese año y en España se dirimió, en primer término, aplazando todo dictamen en el congreso de Zaragoza (abril de 1872), y optando, finalmente en Córdoba (diciembre de 1872), por la expulsión de la corriente marxista, demostrando la supremacía de la corriente antiautoritaria, cercana al pensamiento antiestatista, colectivista y ácrata.

49. Según nos cuenta Hennessy, el movimiento madrileño de 11 de diciembre resultó ser un reflejo tardío de las insurrecciones republicanas recientes: el levantamiento de El Ferrol de 12 de octubre y la fracasada intentona intransigente de 24 de noviembre en provincias. El motivo directo de la protesta, según este autor, habría sido los rumores sobre intentos de soborno por parte de los españoles esclavistas cubanos para impedir que el gobierno de Madrid legislase en contra de sus intereses. HENNESSY, C.A.M.: *La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal 1868-74*. Madrid, Aguilar, 1966, pp. 168-169.

50. “No era la única hembra que valerosamente luchaba por la causa [se refiere a la zaragozana Modesta Perú], pues otra, llamada Guillermina Rojas, anduvo a tiros con las tropas de Pavía en la plaza de Antón Martín”, PÉREZ GALDÓS, Benito: *Episodios Nacionales. Amadeo I*. Madrid, Alianza, 1980, p. 176. Incluimos referencias biográficas de Modesta Perú en ESPIGADO, Gloria: “Mujeres ‘radicales’...”, *op. cit.*

51. *Los Descamisados*, n.º 4, 11-V-1873. Desde el primer número venía anunciando en su portada la colaboración de la “ciudadana Guillermina” con un texto con ese título.

cluso ha hecho dudar de su filiación internacionalista⁵². El poema que se atribuye a Guillermina, resulta ser una exaltación del amor libre, de la razón, a la par que una condena de la idea de Dios y de la religión. El amor, “ley de atracción”, escribe, a vueltas con la influencia fourierista, es contrario al matrimonio y a la indisolubilidad del lazo⁵³. Después de esto, volvemos a perder la pista de nuestra protagonista hasta que la recuperamos al filo del golpe de estado de Pavía que termina con la República democrática en enero de 1874. Sofocado también el movimiento cantonal, la represión sobre el internacionalismo se agudiza cada vez más. En febrero de ese año, las *Actas de la A.I.T.* hablan de su nombramiento como “secretario” corresponsal de la federación local de Murcia, dentro de la Comarca del sur, lo que nos sugiere que acaso Guillermina se refugiara en esa localidad para no despertar sospechas⁵⁴. Después, otra vez el silencio produce un nuevo corte en la ardua existencia que vamos, a duras penas, recomponiendo⁵⁵.

4.—*Creación del arquetipo: Guillermina rememorada*

Su nombre, sin embargo, volverá a aparecer en el recuerdo nebuloso de los que la rememoran con los perfiles sinuosos e irreales del mito,

52. ÁLVAREZ JUNCO, José: *La Comuna en España*. Madrid, Siglo XXI, 1971, p. 15. Por su parte, LIDA, C. E.: *Anarquismo y Revolución en la España del siglo XIX*. Madrid, Siglo XXI, 1972, p. 318, lo considera órgano de una facción republicana intransigente de Madrid, y cita a Faustino Maroto Fernández como su director. Solamente se publicaron 11 números, de 30 de marzo a 10 de septiembre de 1873, de forma muy irregular. Incluso será denunciado por los mismos compañeros internacionalistas que dicen desconocer su origen y sospechar de su anonimato y del discurso incendiario que parece escrito para provocar la reacción burguesa. Una carta enviada por los internacionalistas malagueños desacreditando la publicación fue editada por *La Federación*, n.º 139, 12-IV-1873.

53. *Los Descamisados*, n.º 4, 11-V-1873.

54. Sesión CXXVII de la Comisión federal de 13 de febrero de 1874, *Actas...Op. Cit.* Vol.II, p. 298. También NETTLAU, M.: *op. cit.*, p. 235. Sin embargo, el reciente trabajo de NAVARRO MELENCHÓN, Julián: *Organización Social y sistemas políticos en Murcia durante la Primera República*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2004, no ha podido comprobar el efecto de este nombramiento, tan sólo indica que la Federación local murciana tras el golpe de Pavía vive los recurrentes momentos de represión y acoso que hace que se intercepte su correspondencia y se detengan a alguno de sus miembros. *Vid.* p. 223.

55. Nuevas pistas en torno a documentación recogida en el Ayuntamiento de Cádiz hacia los años noventa y la posible identificación con una columnista en las páginas del periódico anarquista, *Rebelión*, editado en Cádiz hacia 1919, nos sugieren la vuelta a la ciudad de origen de una Guillermina en edad madura, alcanzando, finalmente, la vejez con una absoluta coherencia ideológica.

en alusiones imprecisas que procuran apenas unos vagos trazos que, sin embargo, tendrán la virtualidad de ubicarla, para bien o para mal, en el tiempo del despertar de la conciencia feminista del país. Así, Guillermina Rojas y Orgis será recreada como prototipo de la nueva mujer socialista que tanto preocupaba al escritor Benito Pérez Galdós, surgida del fragor revolucionario, como una nueva Marianne amenazante⁵⁶. Pronto fue evocada como trasunto de trasgresión osada entre las de su mismo sexo y no siempre considerada con un sentido heroico y positivo. Pasada una década de su actuación pública más relevante, hacia 1882, *La Unión* de Madrid, la utilizaba para anatematizar las “veleidades revolucionarias” de las que se presentaban como “émulas de Luisa Michel o, al menos, discípulas de la famosa Guillermina Rojas...”⁵⁷. Años más tarde, con un sentido enaltecedor de su figura, la mismísima Soledad Gustavo al hacer la genealogía del movimiento feminista y la evaluación del estado de progreso alcanzado por la mujer, reconocía que ésta aún no estaba “en el lugar en que la quisieron colocar Guillermina y otras”⁵⁸. Pero fuera de los círculos progresistas, el significado que se concedía a la intervención política de las mujeres era absolutamente adverso. La misoginia del cambio de siglo, con el movimiento feminista ya formado en buena parte de los países de occidente, reanudó la ofensiva para desautorizar de raíz las pretensiones femeninas. El marino Manuel de Saralegui y Medina, espoleado por estos intereses, escribiría hacia 1907 una reflexión claramente peyorativa sobre el movimiento de mujeres titulada “Feminismo... o cosa así”, donde, a través del ejemplo de la vida de Catalina de Erauso, la famosa monja alférez, asociaba al feminismo la idea de desnaturalización-masculinización que experimentaban todas sus promotoras, incluida aquella famosa Guillermina, “precursora de Luisa Michel y Belén Sárraga”, que se hizo famosa en el Cádiz de 1868, por estar en el club político, ir a mítines y manifestaciones. Hasta el punto de que, entre sus recuerdos de niñez, estaba una coplita que se hizo famosa entre sus paisanos y que decía así:

56. “Es cierto que hace poco ha aparecido una excrecencia informe, una aberración que se llama la mujer socialista; y puede ser que las fuerzas generadoras de la naturaleza hayan lanzado al mundo en este esbozo un tipo de la filosofante que ha de venir, cuando Dios se fuere servido de fustigar con nuevos azotes este tan apaleado linaje a que pertenecemos”, PÉREZ GALDÓS, Benito: “La mujer del filósofo”. En ROBERT, Roberto, (dir.): *Las Españolas pintadas por los Españoles*. Madrid, Imprenta de J.B. Morete, 1871, Vol. I, p. 122.

57. *La Unión*, n.º 222, 28-IX-1882.

58. GUSTAVO, Soledad: “Movimiento feminista”. *La Idea Libre*, n.º 110, 5-VI-1896.

Guillermina, Guillermina,
No vayas al Comité,
Que esas son cosas de hombres,
No son cosas de mujer.⁵⁹

Efectivamente, Guillermina Rojas, en su inconformismo, se reveló ante el oscuro destino reservado para una mujer trabajadora. Guió su vida y sus actos de manera consecuente con su visión crítica con lo existente, lo hizo integrándose en la cultura política de los movimientos sociales más avanzados de su época, el republicanismo y el internacionalismo, renegando del anodino modelo angelical. Tomó partido en el sentido más literal e implicado de la palabra. Hizo política con sus gestos y su palabra, fraguando una imagen diferente e inédita para el concepto de feminidad de su época. Se permitió libertades impensables para su sexo. Guillermina viaja, determina su destino profesional, sube a una tribuna, se asocia con otras mujeres, y con otros hombres, escribe y se pronuncia públicamente en la prensa, se manifiesta en la calle, etc. Y como consecuencia de ello, atrae sobre sí las miradas de los demás y se arriesga al escarnio y la condena. La mayor de todas la que procura el estigma que la desnaturaliza y la sepulta en el olvido. Ella utilizaría el breve resquicio procurado por las libertades consignadas por el régimen nacido de la revolución de septiembre de 1868, para dejarse ver y oír, al estilo de las *vesuviennes* del 48, o las coetáneas *petroleuses* de la comuna de 1871, en París. No es casualidad que la mayor parte de lo que sabemos de Guillermina se concentre en el *tempo* que se corresponde con la oportunidad abierta en este periodo político, cerrada y reconducida por el sistema restauracionista posterior. Tampoco es casualidad, por tanto, que lo ignoremos todo acerca de ella tras el Sexenio, siendo este silencio tan significativo como su presencia anterior. Sepultada por una memoria esquiva o manipuladora, es nuestro tiempo más propicio para otorgarle esa visibilidad regateada, en una tarea que sabemos inacabada pero útil para traer nuevos perfiles femeninos que enriquezcan nuestros conocimientos acerca de experiencias e identidades *otras*⁶⁰.

59. SARALEGUI Y MEDINA; Manuel de: "Feminismo...o cosa así". En: *Recuerdos y rectificaciones históricas*. Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1907, p. 74. El mismo testimonio es recordado en los años treinta por otro famoso detractor de las mujeres como Edmundo González-Blanco en su obra *La mujer según los diferentes aspectos de su espiritualidad*. Madrid, Editorial Reus, 1930, p. 513.

60. Aludimos al título del artículo de Fina Birulés. *Vid.* Nota 9 del presente trabajo.